



## FUERZA TERRESTRE HOSPITAL DE DIVISIÓN DE LA II D.E



Oficio Nro. FT-HD II DE-A-HD II DE-DGF-2024-0864-O

Guayaquil, 28 de febrero de 2024

**Asunto:** Disponiendo conformación de equipo de rendición de cuentas 2023

Teniente Coronel E.M  
Pablo Xavier Munive Benitez  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HGIIDE "LIBERTAD"**

Teniente Coronel E.M  
Christian Vladimir Chilla Arias  
**JEFE DE LOGISTICA DEL HGIIDE "LIBERTAD"**

Capitán De Intendencia  
Ana Gabriela Noriega Mora  
**JEFE FINANCIERO DEL HD II D.E "LIBERTAD"**

Teniente De Intendencia  
Jessica Karina Ramirez Vaca  
**OFICIAL TESORERO DEL HG-II-DE "LIBERTAD"**

Cabo Primero de Infanteria  
Oscar Mauricio Chiluisa Lisintuña  
**AUXILIAR DE COMPRAS PÚBLICAS DEL HGIIDE "LIBERTAD"**  
Presente

De mi consideración:

En referencia a oficio No. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O de fecha 20 de enero de 2024 y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno N° 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted señor Oficial Relator del Gasto, Ordenador de Gasto, Jefe Financiero, Tesorero, Jefe de Contratación Pública, conformar el equipo de rendición de cuentas de la EOD 070 1057 y dar estricto cumplimiento a las actividades y fechas que sean establecidas para desarrollar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023, debiendo dar parte a esta Dirección del avance y cumplimiento en las fechas dispuestas.

Es importante recordar, que la Rendición de Cuentas es objeto de auditoría por parte de l





## FUERZA TERRESTRE HOSPITAL DE DIVISIÓN DE LA II D.E



Contraloría General del Estado; por lo tanto, en cada Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) de la Fuerza Terrestre, deberán tener activa participación, el Oficial Relator, los Ordenadores de Gasto y personal de Finanzas y Contratación Pública, quienes deberán cumplir con las acciones correspondientes en el ámbito de sus competencias y trabajar coordinadamente para que el proceso se cumpla con normalidad.

Así también, el documento señala en su artículo 11.- Para las instituciones del nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma: "Fase 0: Organización interna Institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo (...)".

Pongo en su conocimiento, el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra elaborando la correspondiente Directiva, documento que será difundido oportunamente con los respectivos ajustes al cronograma según sea pertinente, para continuar con el cumplimiento en las EODs de la Fuerza Terrestre; a la presente fecha es importante ya iniciar con el proceso y optimizar el tiempo, para lo cual, como parte de la fase inicial del proceso metodológico de la Rendición de Cuentas, se establece para el presente mes, la conformación del equipo de rendición de cuentas con los funcionarios destinatarios del presente documento para su conocimiento y trámite correspondiente.





## FUERZA TERRESTRE HOSPITAL DE DIVISIÓN DE LA II D.E



GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	OBSERVACIÓN
TCRN	PABLO XAVIER MUNIVE BENITEZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS)
TCRN	CHRISTIAN VLADIMIR CHILLA ARIAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICO	MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CAPT	NORIEGA MORA ANA GABRIELA	JEFE FINANCIERO	MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
TNTE	RAMIREZ VACA JESSICA KARINA	OFICIAL TESORERO	ENCARGADA DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CBOP	CHILUISA LISINTUÑA OSCAR MAURICIO	ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS	MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Atentamente.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Leonardo Mauricio Sánchez Constante  
Coronel E.M.S

**DIRECTOR DEL HD II DE "LIBERTAD"**

Referencias:

- FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O

Anexos:

- resolucion\_no\_cpccs\_ple\_sg\_0310\_2023\_0176.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.pdf
- Ley-Org-CPCCS.pdf



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"El Ecuador ha sido, es y será  
país Amazónico"

# FUERZA TERRESTRE HOSPITAL DE DIVISIÓN DE LA II D.E



AGNM

